INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Abril del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGICORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1. He examinado el Balance General de la COMPAÑÍA AGICORP S.A. del 31 de Diciembre de 2007, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.
2. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a disposiciones de Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas de registros, los comprobantes de cuentas y correspondencia, se llevan y mantienen adecuadamente de la misma forma, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria.
3. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, realicé pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
4. En mi opinión el estado financiero anteriormente referido presentan razonablemente la situación financiera de AGICORP S.A. al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ec. Dario Correa
COMISARIO PRINCIPAL